

¿Cómo es la situación actual de la universidad privada?

Eduardo Tomás Gherzi

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCES

consejo

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Fuente: Revista Consejo Año VIII – Nº 51 – Diciembre 2018 – ISSN 1851-6610

En la Argentina, la universidad privada cumple 60 años, que son deudores de una larga tradición en la construcción del conocimiento y su aplicación. Por ejemplo, en Europa, la Universidad de Bolonia se fundó en el siglo XI, la de Salamanca, en el siglo XIII; y en nuestras tierras, la Universidad de Córdoba, en el siglo XVII, cuando estaba todavía lejana la concepción del Estado argentino.

Recién desde 1958, en nuestro país, las universidades privadas tuvieron capacidad para expedir títulos y/o diplomas habilitantes a pesar de que un siglo antes la libertad de enseñar y aprender ya estaba garantizada constitucionalmente. Como tantas veces (antes y después), había una profunda e insólita grieta para un pensamiento abierto y moderno. En esos años, la posición laica reivindicaba exclusivamente para el Estado el monopolio de otorgar títulos habilitantes.

El tema de la educación nos interpela por sus causas y sus consecuencias y, en medio de ruidos y números, provoca frustración la comparación con otros países. La escuela, a veces, debe desarrollar acciones que, aunque importantes, están lejos de su tarea esencial. Sabemos, además, que las culturas evolucionan, pero en nuestro tiempo algunos paradigmas pacíficos y aceptados son empujados de manera violenta para acomodar nuevas culturas de dudosa legitimidad y beneficio. También esto aleja a la escuela de su tarea esencial y obliga a poner energías y presupuestos en temas que no ayudan a mejorar el acceso al conocimiento necesario para el futuro, abriendo a su vez nuevas grietas.

En la universidad privada se ha logrado la aceptación de los graduados en la comunidad nacional e internacional.

Será revolucionario entonces pensar en lo esencial para la educación y la escuela sosteniendo políticas de largo plazo.

En materia universitaria, si bien falta recorrer un largo camino de políticas permanentes y virtuosas, cabe reconocer que ya se ha comenzado esa tarea.

Soy graduado de una universidad pública y desde hace muchos años tengo el privilegio de ser profesor en otra no menos querida. Quise ser docente, entre otros motivos, para agradecer mi graduación. Me satisface también ejercer la docencia y tener funciones de gestión en la universidad privada. El honor y la satisfacción consisten en acompañar el esfuerzo de muchos jóvenes que, como yo en su momento, tienen un sueño y necesitan hacerlo realidad conforme a sus propias circunstancias. También en estos tiempos es un privilegio asistir a los procesos de calidad que, sobre la base de estándares, se proponen para las instituciones de educación superior.

En la universidad privada se han logrado sustantivos niveles de calidad con un resultado objetivo: la aceptación de los graduados en la comunidad nacional e internacional. Aporta una amplia oferta de carreras de grado y posgrado, apuesta a la investigación y a la internacionalización, transfiere conocimientos a la sociedad y trabaja en la formación continua de sus egresados. A su vez, por medio del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), participa, entre otros organismos, del Consejo de

Universidades y de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Desde 1995, la Ley 24.521 regula el sistema universitario y, a partir de esa norma, son operativas las evaluaciones de calidad que lleva a cabo la CONEAU para todas las instituciones universitarias del país.

Por RM 3400 E/2017, se dio comienzo al proceso de acreditación de la carrera de Contador Público. La acreditación garantiza que se cumpla con los criterios establecidos por el sistema y certifica la calidad de una carrera, contribuyendo a su desarrollo, fortalecimiento y mejoramiento.

Tenemos proyección en investigación y extensión, y una relación productiva y complementaria con la universidad pública.

El corazón del proceso es la autoevaluación. Con ella se analizan fortalezas y debilidades, y se elaboran planes de mejora, creando un círculo virtuoso que eleva la calidad de carreras e instituciones de forma continua. El proceso es evaluado por un comité de pares, que se basan en estándares consensuados y aprobados por el mismo sistema universitario.

La UCES ha transitado por los procesos de evaluación de calidad de la universidad, de las carreras de Medicina, Psicología, Veterinaria, Agronomía y ahora es el turno de Abogacía y Contador Público (artículo 43 de la Ley); en el posgrado, lo ha recorrido para todas sus carreras. Con amplia experiencia, presente en varias provincias de manera federal con sedes propias y Convenios en Red Educativa de Corresponsabilidad Académica con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), incursiona en vastas áreas del conocimiento. Lo dicho no invalida que autoevaluarse y someterse a la acreditación produzca un estrés interno que fortalece a toda la institución y a sus integrantes.

¡Bienvenido el proceso de acreditación y sus beneficios para la educación superior!
¡Bienvenidas las instancias de mejoramiento permanente de calidad y estas políticas de Estado que ya llevan 23 años y son aceptadas y reconocidas internacionalmente como una oportunidad para mejorar y crecer!

La situación de la universidad privada es de madurez y confianza, vigor y esperanza. De muy buena sintonía con la sociedad y sensible a sus demandas, ella tiene proyección creciente en investigación y extensión y una relación productiva y complementaria con la universidad pública. Humilde en su reflexión y generosa en los aportes que pueda hacer a la educación en general, está comprometida en afianzar los lazos fraternos de los argentinos para mejorar definitivamente las condiciones de vida de todos.

Sabiéndose parte del sistema universitario nacional, la universidad de gestión privada valora la importancia de construir, unir y aportar con perseverancia y paciencia a los grandes consensos nacionales que este tiempo y el futuro necesitan y reclaman.